



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	21/12/09
HORA	12:30 pm
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 298/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas y treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 197/2009, de fecha 07-12-09, relativa a la compra de UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 50 KW, 1 PH, 240V y LOS MATERIALES y EQUIPOS, para ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 197/2009 de fecha siete (07) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 197-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Hertera, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos de la mañana (9:35 A.M.) del día siete (07) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **I.C. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-01498**, relativo a la compra de **UNA (1) PLANTA ELECTRICA DE 50 KW, 1 PH, 240V y LOS MATERIALES y EQUIPOS**, para ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el diecisiete (17) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 1498, correspondiente a la compra de una (1) planta eléctrica para el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros en la provincia de La Romana.

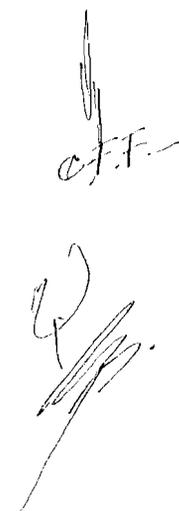
VISTA: La copia del oficio URO-ADM-911 de fecha tres (03) del mes de junio del año 2009, firmado por el Ing. Rafael D. Pérez y Pérez, Sub-Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, en el que remite el presupuesto de remodelación del local de la Junta Electoral actual, donde operará una Oficina y el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros en la provincia de La Romana, a fin de que se gestione su aprobación. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del presupuesto para la remodelación del local de la Junta Electoral actual donde operará el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de La Romana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del oficio URO-ADM-916 de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2009, a la firma del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el que les solicita la aprobación de los Presupuestos Civil y Eléctrico correspondientes a la remodelación del edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana, donde se colocará una Oficina y Centro de Cedulación. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia del oficio APOCCG-162 de fecha cinco (05) de junio del 2009, firmado por el Ing. Luis Julio Mota, Encargado de Análisis de Presupuesto, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en que le remite un informe técnico en relación al Presupuesto Civil y Eléctrico para remodelar el edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 2982/09 de fecha primero (1ro.) de julio del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, en la que le comunica que en su sesión de fecha treinta (30) de junio del 2009 (Acta No. 129/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar el Presupuesto Civil y Eléctrico para la remodelación del edificio viejo de la Junta Electoral de La Romana. (El oficio original se encuentra, según



nota de la División de Compras, en el memo No. 2654 de la Dirección General Administrativa).

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-01498, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha siete (07) de septiembre del año 2009, a las empresas **TECNICARIBE DOMINICANA S. A., EQUIPOS DIESEL S. A., PRAMAC CARIBE C. por A., ELECTROM S. A., LA CARIBEÑA DE REPUESTOS C. por A. (CARIBECA) e IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS C. por A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **TECNICARIBE DOMINICANA S. A., EQUIPOS DIESEL S. A., PRAMAC CARIBE C. por A., ELECTROM S. A. y LA CARIBEÑA DE REPUESTOS C. por A. (CARIBECA).**

VISTA: La comunicación CL-626/09 de fecha veintinueve (29) de septiembre del 2009, en la que la Comisión de Licitaciones, solicita al Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 50 KW, 1PH, 240 voltios, a ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

VISTO: El oficio URO-ADM-1424 de fecha tres (03) de noviembre del año 2009, a la firma del Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, en el que informa sobre la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 50 KW, 1PH, 240 voltios, a ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

TECNICARIBE DOMINICANA S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Una planta eléctrica marca Cummins Power Generation, modelo 50DGCA, standard con motor Cummins 4BT3.9-G2, diesel, 4 cilindros en línea, inyección directa, turbocargado, enfriado por agua, con capacidad de 50 Kw conectada para 120/240 Vac, 1 fase, 4 polos, monofásica reconectable 100% a trifásica, 60Hz, 1800 RPM e incluyendo lo siguiente: Accesorios opcionales incluidos: Panel de control de Power Command Control 2100, es un sistema de control de	13,650.00	13,650.00

	<p>medición y monitoreo del grupo generador, basado en la tecnología de microprocesador.</p> <p>El sistema de control PCC 2100 provee regulación digital de voltaje, gobernación digital y las funciones de protección del grupo generador. El Power Command Control 2100 provee lectura directa del voltaje AC hasta 600 VAC.</p> <p>PCC 2100 ofrece entre otras las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control digital para la gobernación de la velocidad del motor provee regulación de frecuencia isócrona. • Regulación de voltaje digital. • Protección de sobrecorriente en el alternador. • Sistema de monitoreo de baterías. • Alarma digital con estatus de mensaje en la pantalla. • Monitoreo del grupo generador, mostrando el estatus de todas las funciones críticas del motor y del generador a través de la pantalla lumínica alfanumérica de dos líneas con 20 caracteres por líneas. • Memoria para historial de fallas, puede almacenar hasta 20 eventos, indicando el más reciente. • Sistema de control con encendido inteligente, limitando el humo negro y la sobrefrecuencia en el arranque. <p>Power Command Control 2100 posee las más relevantes certificaciones internacionales entre ellas UL, NFPA, ISO, IEC y CSA.</p> <p>El PCC 2100 cuenta con interruptores de control: OFF/MANUAL/AUTO; MANUAL RUN/STOP SWITCH; PANEL LAMP/LAMP TEST; BOTON PARADA DE EMERGENCIA.</p> <p>El grupo motogenerador cuenta con los siguientes dispositivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitor de protección de fallas del motor por baja presión de aceite, alta temperatura, sobre-velocidad y sobre-arranque con luces indicadoras. • Medidores de presión de aceite, temperatura del agua y carga de baterías. Switch de arranque. • Baterías de arranque de 12 voltios con 		
--	--	--	--

OFF.

[Handwritten signature]

	sus cables/parada/auto. Contador de horas de operación. • Silenciador residencial. • Tubería flexible de escape. • Filtros (aire, combustible, aceite, coolant). (1) Breaker F.E de 250 AMP.3 PH, 600 voltio. (1) Enclouser breaker Nema 1 R 225/400 AMP. (150) Alambre de cobre ST.#2/0 AWG THW, 600 V. (15) Tubo flexible L.T de 2. (2) Conectores L.T recto de 2. (1) Tanque de combustible de 250 Gls. (1) Switch de transferencia automática 1PH. 300 AMP 250 voltios. (1) Accesorios para la interconexión del tanque de combustible y planta.		
	Total General (Impuestos incluidos)	Planta abierta	US\$13,650.00

Condiciones de pago: 50% contra orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año en servicio de emergencia, sin limite de horas, incluyendo piezas y mano de obra por fallas propias del equipo. Transporte a La Romana gratis. Notas: Nuestros equipos están respaldados por un soporte técnico de Post Venta, con disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico altamente calificado. Este precio no incluye instalaciones de ningún género, incluye revisión de instalación, arranque inicial e instrucciones al personal que operará la planta eléctrica.

1	Interruptor automático de transferencia marca ONAN, modelo GTEC-250, capacidad 250 amperios, trifásico, 3 polos, 60Hz., 208 voltios, con las siguientes especificaciones: • Seguridad mecánica y eléctrica. • Interruptor para cambio de operación manual y automático. • Protección que interrumpe el sistema cuando existe sobre carga. • Gabinete tipo NEMA 1. • Sistema exclusivo "PowerCommand Microprocessor Control" (Sistema digital con indicadores de panel y selección de opciones que ajustan el tiempo de transición entre la utilidad de emergencia con la carga, además protege contra el alto/bajo voltaje y los cambios en la frecuencia). • Luces indicadoras de voltaje normal y emergencia.	2,000.00	2,000.00
	Total (Impuestos incluidos)		US\$2,000.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año en servicio de emergencia, sin limite de horas, incluyendo piezas y mano de obra por fallas propias del equipo. Nota: Nuestros equipos están respaldados por un soporte técnico de Post Venta, con disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico altamente calificado. Este precio no incluye instalaciones de ningún género, incluye revisión de instalación, arranque inicial e instrucciones al personal que operará la planta eléctrica.

C.F.F.

[Handwritten signature]

EQUIPOS DIESEL S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Grupo electrógeno marca MASSEY FERGUSON modelo MF-53KW-CAE, totalmente nuevo, fabricado en Irlanda del Norte, Reino Unido.</p> <p>Este equipo esta montado en chasis de acero estructural, sobre amortiguadores de vibración, dentro de caseta para intemperie con aislamiento de ruido. El sistema propuesto cumple con normas internacionales de calidad mecánica, eléctrica y ambiental: ISO 8528, ISO 3046, IEC 60034, BS5000, NEMA MG-1/22 y Directiva 2000/14/EC Nivel 2 de la Unión Europea.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Potencia: 53 KW. •Motor: SisuDiesel 320 DSRG; 3 cilindros en línea turbocargado. •Generador: Newage Stamford. •Frecuencia: 60 Hz -120/208V Trifásico/Reconectable. •Tanque de combustible integrado para 17 horas de funcionamiento. •Caseta aislante para intemperie: 67 dBA a distancia de 7m al 75% de potencia nominal. •Flujo sistema de enfriamiento: 110.9 m3/min; diseñado para temperatura ambiente superior a 50°C. <p>Panel de Control INSIGHT 3000 con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Lectura de velocidad de motor. •Temperatura aceite lubricante / líquido refrigerante: expresados en psi, kPa ó Bar. •Horómetro: actual / acumulado. •Volúmetro: línea-línea / línea-neutro. •Amperímetro: fase individual / promedio. •Frecuencia. •Montado sobre aislamientos de vibración. <p>Sistemas de alarma / protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta temperatura de líquido refrigerante. •Falla en sistema de arranque. •Baja presión de aceite lubricante. •Alto/bajo voltaje de batería. •Alta/baja velocidad de motor. •Alta/baja corriente, voltaje y excitación. 	17,480.00	17,480.00
	Total General (Impuestos incluidos)		US\$17,480.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 10 días. Garantía: 1 año sin limite de horas. Incluye: Batería con cargador, puesta en marcha. Servicios disponibles: Transporte, instalación, plan de mantenimiento programado, línea de emergencia 24 horas, repuestos.

C.F.F.

[Handwritten signature]

PRAMAC CARIBE C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica modelo GSA 65 silenciosa, de 55 Kw. / 55 Kva. Potencia en emergencia, monofásico, voltaje de operación 240-120 volt. 60 hz, 1800 rpm, 4 cilindros, diesel, enfriada por agua.</p> <p>Motor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: Deutz. • Lugar de origen: Alemania. • Modelo: F4M 1012. • Cilindrada: 4 en línea. • Tipo de enfriamiento: por agua. • Inyección: directa. • Consumo 75% carga: 2.85 gal. <p>Generador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: Newage Stamford. • Lugar de origen: Inglaterra. • Modelo: UCI 224 1'. • No. de polos: 4. • Tipo de regulación: Electrónica (+/-1.5%). • Excitación: auto excitado. • Tipo de conexión: 12 hilos. <p>Sistema de control:</p> <p>Nuestros equipos cuentan con un sistema automático de control digital, siendo esta la más innovadora de las tecnologías de procesamiento de datos, que le permite visualizar en una pantalla de cristal líquido los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de voltaje AC/DC. • Lectura de corriente. • Lectura de frecuencia. • Cuenta horas. • Nivel de carburante. • Factor de potencia. • Velocidad. • Temperatura. • Presión de aceite. • Lectura de potencia. • Lectura de fallas. <p>Protecciones:</p> <p>Todas las fallas son distinguidas por alarmas sonoras (ejecutando paradas en caso de ser necesario) y visualizadas en pantalla, lo que permite detectar rápidamente cualquier tipo de avería, eficientizando la respuesta de nuestro equipo técnico ante cualquier eventualidad. Nuestro equipo está habilitado para protegerse de las siguientes fallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja presión de aceite. • Alta y baja temperatura del motor. • Sobre carga por generador. • Protección corto circuito. • Bajo nivel de batería. • Bajo nivel de combustible. • Alto y bajo voltaje de generación. • Alta y baja frecuencia de generación. • Sobre velocidad. 	17,068.96	17,068.96





	<ul style="list-style-type: none"> •Protección diferencial. •Paro de emergencia. <p>Dimensiones y peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Largo: 78.7 pulg. •Ancho: 29.5 pulg. •Alto: 47.4 pulg. •Peso: 2,084 lbs. <p>Componentes generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cargador de baterías y mantenedor de batería. •Tanque de combustible integrado de 25.1 gal. •Silenciador residencial. Rellenado de combustible externo a la cabina. 		
	Más 16 % ITBIS		2,731.03
	Total General		US\$19,800.00
150	Pies de alambre de cobre 2/0 AWG. TTIW 600 V	124.00	18,600.00
1	01-Enclosed breaker NEMA 1 R 225/400AMP	7,071.00	7,071.00
1	Breaker 250 AMP. 3 fases, 600 voltio	53,750.00	53,750.00
15	Pie de tubería flexible L.T. de 2	235.00	3,525.00
1	Conector L.T. recto de 2	351.00	351.00
1	01-Interruptor de transferencia automático de 300AMP, 1 phase, 250 V.	77,500.00	77,500.00
1	Filtro de trampa de agua con kit instalación completo.	5,000.00	5,000.00
1	Tanque de combustible vertical de 250 galones.	19,900.00	19,900.00
	Subtotal		185,697.00
	Más 16 % ITBIS		29,711.00
	Total General		RD\$215,408.00

Condiciones de pago: Contado Tiempo de entrega: Inmediata, Garantía: Un año ó 1,500 horas, lo que ocurra primero, no incluye instalación y transporte, sólo en Sto. Dgo.

ELECTROM S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica marca SDMO, modelo J70, UM IV, silenciosa, @ 1800 rpm, generador a prueba de goteo, según especificación Nema, aislamiento clase II. Capacidad del equipo de 67 KW, en servicio de emergencia bajo fp. 1.0, monofásica, 120/240 V., 60 Hz. Generador reconectable para bajos y altos voltajes.</p> <p>Motor:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fabricante: John Deere. •Lugar de origen: Francia. •Modelo: 4045 TF. •Cilindrada: 4 en línea turbo cargado. •Tipo de enfriamiento: por agua. •Inyección: directa. •Consumo 75% de carga: 3.83 gal./hora. •Disyuntor (breaker): integrado. •Soportes antivibratorios. •Nivel sonoro: 74 dB (A) a 7 metros. <p>Generador:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fabricante: Leroy Somer. •Lugar de origen: Francia. 	17,327.59	17,327.59

C.F.F.

[Handwritten signature]

	<ul style="list-style-type: none"> •Modelo: 442 VS 45. •No. de polos: 4. •Tipo de regulación: mecánica. •Excitación: auto excitado. •Tipo de conexión: 12 hilos. •Tanque de combustible integrado: 50 galones. •Silenciador residencial. •Arranque eléctrico 12 V. <p>Sistema de Control: El sistema de protección y funcionamiento MICS NEXYS de nuestros equipos, es digital-automático con una tecnología de punta francesa, el cual a través de la pantalla de "cristal líquido" (LCD) se visualizan las siguientes mediciones o parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Frecuencia (hz). •Contador horario. •Nivel de combustible. •Lectura de fallas. •Tensión de batería. •Velocidad. •Temperatura. •Voltaje. •Temporización. •Presión de aceite. •Lectura de corriente. <p>Protecciones: Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de fallo o avería. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta la parada automática del motor. El equipo esta hábil para protegerse de las siguientes fallas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Paro de emergencia. •Baja presión de aceite. •Bajo nivel de Batería. •Sobre velocidad. •Alta temperatura del motor. •Bajo nivel de combustible. •Alta y baja frecuencia de generación. •Sobre carga del generador. •Protección de corto circuito. <p>Dimensiones y peso: •Largo: 2.55 x 1.77 x 1.68 mts. •Peso: 1,550 Kgs.</p>		
	Más 16 % ITBIS		2,772.41
	Total General		US\$20,100.00
1	Transfer switch automático (sin instalación).	795.00	795.00
	Total General (Impuestos incluidos)		US\$795.00
1	Tanque de combustible de 200 gls. con sus accesorios y trampa de agua .	1,240.00	1,240.00
	Total General (Impuestos incluidos)		US\$1,240.00

Condiciones de pago: O/C. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: Un (1) año, o 1,000 horas en servicio de emergencia, lo que ocurra primero de estos casos, no incluye instalación y no indica transporte.

LA CARIBEÑA DE REPUESTOS C. por A. (CARIBECA), cotiza:

Cant.	Descripción	Totales RD\$
1	Planta eléctrica marca DENYO modelo DCA-85SPI de 60Kw super silenciosa con 60dB a 7 metros, monofásica. A 60Hz 120/240 volts. Reconectable a 480 volts., automatizada para transfer de fábrica, con tanque extendido de 60 Gls. Con motor Jhon Dear modelo 4045HF285, diesel a 1800 RPM, de fabricación totalmente Japonesa.	24,500.00
	Total General (Incluye ITBIS)	US\$24,500.00
	A la tasa del día 36.20	886,900.00
1	Breaker GE de 250 amps. 3PH 600 volts.	7,150.00
1	Encluser breaker Nema IR225/400AMF	2,600.00
150	Pies de Alambre cobre ST 2/0 AWG. TRW. 600 volts.	9,000.00
15	Pies de tubo flexible de 2"	380.00
2	Conectores rectos LT	520.00
1	Tanque de combustible con capacidad de 200 Gls.	24,500.00
1	Switch de transferencia automática 1PH de 300 Amps. 250 volts.	56,000.00
1	Kit de instalación de tanque de combustible incluyendo trampa de agua 40 pies de manguera transparente	6,000.00

Condiciones de pago: Contado. Entrega de la planta: En existencia (una unidad). Garantía: No indica, no indica instalación ni transporte.

CONSIDERANDO: Que la empresa **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS C. por A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, a las propuestas técnicas presentadas por los proponentes del concurso, arrojó los resultados que se indican en el cuadro que se resume a continuación:

Detalles	Equipos Diesel S. A.	Tecnicaribe Dominicana S. A.	Pramac Caribe C. por A.	Electrom S. A.	Caribeca
Potencia	53 Kw 3PH, 120/208 V	50 Kw 1PH, 120/208 V	55/55 Kva. 1PH, 240/120 V	67 Kw 1PH, 240/120 V	60 Kw 1PH, 120/240 V
Normas Internacionales	ISO 8528-3046 Iec 60034, Bs5000 MG-1/22	UL, NFPA, ZSO, ICE y CSA			ISO 8528
Motor	SisuDiesel320	Cummins	Deutz	John Deere	Jhon Dear
Generador	Newage Stanfort	Stanfort	Stanfort	Leroy Sommer	Denyo
Panel de Control	Insight 3000 1.0 con todo tipo de lectura	PC 2100 con todo tipo de lectura	Digital	Mics-Nexys	
Tipo de Ruido	Silenciosa 67dBA A 7Mt distancia	Abierta	Silenciosa	Silenciosa	Silenciosa
Sistema de Protección	Posee todas las protecciones necesarias.	Posee todas las protecciones necesarias.	Posee todas las protecciones necesarias.	Posee todas las protecciones necesarias.	Posee todas las protecciones.
Tanque de Combustible	65 galones	No india	25.1 galones	200 galones	60 galones
Tiempo de entrega	10 días	Inmediata	Inmediata	Inmediata	Inmediata

CONSIDERANDO: Que **TECNICARIBE DOMINICANA S. A.**, presentó la propuesta de menor precio, pero que no cumple con el requerimiento, ya que oferta una planta eléctrica abierta y se requiere silenciosa.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada, **EQUIPOS DIESEL S. A.**, está ofertando una planta trifásica (3PH) sin indicar si es reconectable y se requiere monofásica (1PH).

CONSIDERANDO: Que **PRAMAC CARIBE C. por A.**, presentó una propuesta completa que incorpora todos los equipos y materiales solicitados y cumple con el requerimiento técnico, ofertando además una planta de 55 kw, en lugar de 50kw, de acuerdo a la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles y además es la propuesta de menor precio dentro de las que cumplen con lo requerido.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **PRAMAC CARIBE C. por A.**, la adquisición de:

- a) **UNA (1) PLANTA ELECTRICA**, modelo GSA 65 silenciosa, de 55 Kw. / 55 Kva, propuesta en su cotización No.:27516 de fecha 10 de septiembre del 2009, a ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor total de **Diecinueve Mil Ochocientos Dólares con 00/100 (US\$19,800.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.
- b) **LOS MATERIALES, EQUIPOS y ACCESORIOS** propuestos en su cotización No.:27517 de fecha 10 de septiembre del 2009, a ser utilizados en la instalación de la planta eléctrica del Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor total de **Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Ocho Pesos con 00/100 (RD\$215,408.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las diez horas y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 197/2009 de fecha siete (07) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:

PRIMERO: **Aprobar** adjudicar a la empresa **PRAMAC CARIBE C. por A.**, la adquisición de:

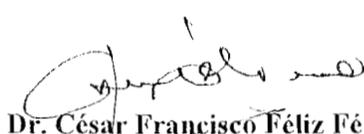
- a) **UNA (1) PLANTA ELECTRICA**, modelo GSA 65 silenciosa, de 55 Kw. / 55 Kva, propuesta en su cotización No.:27516 de fecha 10 de septiembre del 2009, a ser instalada en el Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor total de **Diecinueve Mil Ochocientos Dólares con 00/100 (US\$19,800.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.
- b) **LOS MATERIALES, EQUIPOS y ACCESORIOS** propuestos en su cotización No.:27517 de fecha 10 de septiembre del 2009, a ser utilizados en la instalación de la planta eléctrica del Centro de Cedulación para Militares y Extranjeros de la Junta Electoral de La Romana, por un valor total de **Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Ocho Pesos con 00/100 (RD\$215,408.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

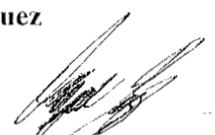
Siendo las tres horas y cinco minutos de la tarde (3:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sauz Galay
Secretaria